Asuncion, Enero 24/1895.

Habiéndose concedido licencia al Gefe Político de Ybitimi Don Reginaldo Velazquez.

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Gefe Político en comisión del citado Departamento, al Alferez de Infantería D. Francisco Gomez, mientras dure la ausencia del titular.

Art. 2º: Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Iguriz

Angel M. Martinez